|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| TIEMPO CLIMA AGUA | Organización Meteorológica Mundial  **COMISIÓN DE APLICACIONES Y SERVICIOS METEOROLÓGICOS, CLIMÁTICOS, HIDROLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES CONEXOS**  **Segunda reunión** Ginebra, 17 a 21 de octubre de 2022 | **SERCOM-2/INF. 5.5(5)** |
| Presentado por: presidenta del SC-CLI  29.IX.2022 |

*[Para facilitar su labor, el presente documento ha sido traducido empleando tecnologías de traducción automática y de memoria de traducción. Si bien la OMM ha hecho todo lo razonablemente posible para mejorar la calidad de la traducción resultante, no se garantiza en modo alguno, ni de forma expresa ni implícita, su exactitud, fiabilidad o corrección. Toda discrepancia o diferencia que pudiera deberse a la traducción del contenido del documento original al español no será vinculante y no conllevará ninguna consecuencia jurídica a efectos de cumplimiento o aplicación, entre otros. Tenga en cuenta que determinados contenidos, como las imágenes, no pueden traducirse a causa de las limitaciones técnicas del sistema. Si tuviera alguna duda relacionada con la exactitud de la información de un documento traducido, sírvase consultar su versión oficial redactada en inglés.]*

## RECOLECCIÓN DE LA OMM DE NORMALES CLIMATOLÓGICAS ESTÁNDARES 1991-2020 (CLINO)

### Definición e importancia de las CLINO

Las normales climatológicas son promedios de datos climatológicos calculados para los siguientes períodos consecutivos de 30 años: 1 de enero de 1981-31 de diciembre de 2010, 1 de enero de 1991-31 de diciembre de 2020, y así sucesivamente ([*Reglamento Técnico de la OMM, Volumen 1: Normas meteorológicas generales y prácticas recomendadas*](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=10957) (OMM-Nº 49)).

El uso de las normales climáticas tiene dos finalidades principales. Se utilizan ampliamente, de forma implícita o explícita, como caracterización de las condiciones medias más probables en un lugar determinado, proporcionando así información autorizada a muchas normas y reglamentos nacionales e internacionales. También se utilizan como punto de referencia con el que se pueden comparar las condiciones meteorológicas o climáticas recientes o actuales.

La publicación de un conjunto consolidado de datos mundiales de las CLINO, reunidos a partir de los envíos de los Miembros, representa un producto emblemático fundamental de la OMM y de su predecesora, la Organización Meteorológica Internacional (OMI), desde hace casi 100 años. Calificado como publicación obligatoria de la OMM, el CLINO es la base de muchas aplicaciones climáticas y meteorológicas nacionales, regionales y mundiales, así como de normas y estadísticas nacionales e internacionales.

### Actividades de la OMM para facilitar la recopilación de las CLINO 1991-2020

En agosto de 2021 se publicó una convocatoria de la OMM para la presentación de CLINO 1991-2020 que incluía las especificaciones detalladas del formato y el proceso de recopilación. Plazo para la presentación de candidaturas: 31 de marzo de 2022. En mayo de 2022 se publicó una segunda convocatoria de presentación, ampliando así el plazo hasta el 31 de diciembre de 2022.

La Secretaría ha organizado dos series de consultas regionales en línea para todas las Asociaciones Regionales de la OMM, en junio de 2021 y junio de 2022, con el fin de promover el cálculo de las CLINO 1991-2020 y facilitar el intercambio de información entre los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN) para respaldar el cálculo de las normales y los procesos de recopilación de la OMM. Más de 700 expertos de más de 100 Miembros asistieron a estas consultas.

Consciente de la lentitud de las respuestas de los Miembros (45 de 193 Miembros presentaron las CLINO 1991-2020 antes del 4 de abril de 2022), la 75ª reunión del Consejo Ejecutivo decidió acelerar la recopilación de las CLINO 1991-2020 por parte de la OMM. En el documento [EC-75/Doc. 3.2(2)](https://meetings.wmo.int/EC-75/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/EC-75/Spanish/2.%20VERSI%C3%93N%20PROVISIONAL%20DEL%20INFORME%20(Documentos%20aprobados)/EC-75-d03-2(2)-CLIMATOLOGICAL-STANDARD-NORMALS-approved_es.docx&action=default) se enumeran varias medidas para seguir promoviendo entre los Miembros el cálculo oportuno y la recopilación por parte de la OMM de las CLINO 1991-2020, lo que incluye el compromiso de las Asociaciones Regionales y las Comisiones Técnicas de la OMM.

### Plazo y fecha de publicación

El 31 de diciembre de 2022 es la fecha límite definitiva para que los Miembros presenten las CLINO. La publicación de las CLINO 1991-2020 como publicación obligatoria de la OMM está prevista para el segundo semestre de 2023, tras el control de calidad global final y la consolidación del conjunto de datos a lo largo de enero a junio de 2023. Se entregará un informe final de evaluación de la recopilación de las CLINO al Decimonoveno Congreso Meteorológico Mundial.

### Situación de las presentaciones de los Miembros a 26 de septiembre de 2022

### 74 de los 193 Miembros presentaron las CLINO 1991-2020 antes del 26 de septiembre de 2022*.*

### Esto plantea la preocupación de cumplir el plazo para completar la colección CLINO en 2022. Se necesita una acción colectiva urgente en la que participen los Miembros, la Secretaría de la OMM, las Comisiones Técnicas y las Asociaciones Regionales para acelerar la presentación y recopilación de datos de los Miembros.

### Consecuencias de la falta de presentación

La falta de las CLINO 1991-2020 dificultará gravemente la calidad de los productos y servicios de los Miembros y de la OMM. Los productos operacionales de monitoreo y predicción, como el monitoreo de El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), los mensajes CLIMAT, los informes sobre el estado del clima, las previsiones estacionales, etc., se verán afectados por la falta de presentación de CLINO actualizadas. Estos productos perderán su relevancia moderna para diversos sectores de aplicación como consecuencia del cambio climático.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_